

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29756 BARCELONA

EDICTO DE CONCLUSIÓN DE CONCURSO

D./D.^a Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 253/2015, seguidos en este Juzgado a instancia de Construcciones Metálicas AMG, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 15/09/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150042082-1